

Santiago, marzo 4 de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro Valores: 115

Ref.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley 18.045, artículo 63° de la Ley 18.046, Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de EMPRESAS CMPC S.A., en Sesión Ordinaria realizada con esta fecha, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de marzo de 2010 a las 11:00 horas en calle Teatinos N° 280, 1er. Subterráneo, Salón "El Raulí", (Edificio Teatinos 280), Santiago.

En la misma Sesión el Directorio acordó proponer a dicha Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo final N° 248 de \$ 70.- por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009. El pago de este dividendo, previa aprobación de la Junta de Accionistas, se efectuará a contar del día 7 de abril de 2010, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al día 30 de marzo de 2010.

Las materias a tratar en la Junta, indicada anteriormente, serán las siguientes:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009;
- b) Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto de un dividendo final N° 248;
- c) Dar cuenta de acuerdos del Directorio, en cumplimiento del artículo 147 de la Ley N°18.046;
- d) Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
- e) Fijar la remuneración del Directorio; la remuneración y presupuesto del Comité de Directores.

- f) Definir política de Dividendos.
- g) Conocer y resolver las otras materias de competencia de la Junta Ordinaria, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Suscribo la presente información debidamente facultado al efecto por el Directorio, según consta en el Acta respectiva.

Saluda atentamente a usted,



Arturo Mackenna Iñiguez
Gerente General

c.c.: **Bolsa de Comercio de Santiago**
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso